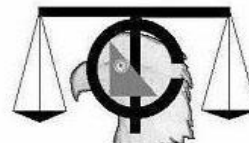




Provincia de Tierra del Fuego, Antartida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

“2020-Año del General Manuel Belgrano”

INFORME TECNICO N° 047 /20

LETRA: SC – GEOP

USHUAIA, 09 de Abril de 2020

**Ref.: Informe de la Cuenta General - Ejercicio 2019**

**DIRECCION PROVINCIAL DE ENERGIA (DPE)**

**AI AREA CONTABLE  
del Grupo Especial de Obras Públicas**

Me dirijo a Uds. conforme lo solicitado en Memorándum. S.C N° 002/20, a los efectos de informar y emitir opinión acerca de las tramitaciones llevadas a cabo por los organismos auditados, que han tenido intervención de ésta Área Técnica durante el año 2019, relacionadas con Obra Pública.

---

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA (D.P.E.)**

**1. Generalidades**

La Dirección Provincial de Energía invierte parte de su presupuesto en Obra Pública, siendo los trabajos más habituales los de mantenimiento, reparaciones, ampliaciones y ejecución de obras nuevas. Esos trabajos están destinados a los edificios, equipamiento (transformadores, turbinas, tableros, celdas, etc.) e instalaciones (tendido de redes de media tensión, baja tensión, alumbrado público, servicios domiciliarios, etc.). Se llevan adelante los trabajos de dos maneras:

- a) Por Contrato: se contratan obras a empresas especialistas en instalaciones termoeléctricas.

- b) Por Administración: con personal propio, se ejecutan trabajos que tienen que ver principalmente con el mantenimiento de las instalaciones. Para ello, el gasto que se realiza está destinado a la compras de materiales, equipamientos, insumos, etc., que son instalados por el personal propio.

Durante el año 2019, en ésta Área Técnica ha intervenido en 2 (dos) expedientes del organismo, donde corresponden a obras.

Expediente	Tipo de Obra	Situación
131-DE-2017	Infraestructura	69,85%
446-DE-2018	Infraestructura	100%

## **2. Expedientes:**

Lo que surge del cuadro anterior con respecto a expedientes, se verificó que de los 2 (dos) expedientes enviados por la DPE .Se sintetiza lo siguiente:

El 50 % de los Expedientes corresponden a obras finalizadas.

## **3. Observaciones y/o Requerimientos más importantes**

No se le aplicaron observaciones en los expedientes intervenidos por este organismo de control.

Los requerimientos aplicados al organismo fueron subsanados, dando continuidad a la obra

## **Avances y Estado de Obras**

De las 2(dos) obras que este organismo tuvo intervención en el año 2019, las 2(dos) se iniciaron y de las mismas, 1 (una) se concluyó.

## **4. Ejemplos de Actas de Inspección de Obras más relevantes**

No se registraron Inspecciones de Obra en el período que se analiza

## **5. Conclusiones**

La Dirección Provincial de Energía, administrativamente presentó documentación, cumpliendo las formalidades que corresponden a las contrataciones realizadas.

FDO. Auditor Ing. Eduardo PETRIZZI